
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL		
	ACTA DE INICIO		
	F1.: PA01-PR01	Fecha versión: 02/01/2026	

CONTRATO No DNDA-028-2026

OBJETO: Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad.

VALOR: 40.955.966 (CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS) **MONEDA CORRIENTE.**

CDP: 5326 FECHA: 26/02/2026 VALOR: 48.905.406
RP: 6226 FECHA: 18/03/2026 VALOR: 40.955.966


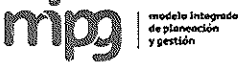
PLAZO: 354 Días

CONTRATISTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

En Bogotá, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2026 en las instalaciones de la DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR, se reunieron SEGUROS DEL ESTADO S.A, identificado(a) con NIT No. 860009578., en su calidad de Contratista y LAURA INES BECERRA SILVA , en su calidad de Supervisor del contrato.

El Supervisor del contrato, deja constancia que se puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. La fecha de inicio del contrato No. DNDA-028-2026, el dieciocho (18) días del mes de marzo de 2026.
2. La fecha de terminación el día trece (13) del mes de marzo de 2027.
3. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el No. DNDA-028-2026.
4. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del Contrato y/o convenio.
5. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato y/o convenio sin orden escrita por parte del Supervisor y/o Interventor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
6. Se le informó al Contratista acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas sería corroborado por el Supervisor delegado y/o Interventor, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.
7. El Supervisor y/o Interventor verificó que el Contratista aceptó la suscripción electrónica del Contrato y/o convenio y cumple con los requisitos de ejecución en la plataforma SECOP II.
8. Se deja constancia que, convocada la ciudadanía para ejercer Veeduría de los procesos de contratación de la presente vigencia, SI NO x se presentó persona alguna, lo anterior sin perjuicio que, durante la ejecución

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL		
	ACTA DE INICIO		
	F1.: PA01-PR01	Fecha versión: 14/06/2024	

del presente contrato, se ejerza la misma a la solicitud de interesado(s), teniendo en cuenta los lineamientos estipulados en la Ley 850 de 2003.

La presente acta se firma por quienes en ella intervinieron a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2026.



Firma:
LAURA INES BECERRA SILVA
Supervisor
C.C. 52.836.619



Firma:
SEGUROS DEL ESTADO S.A
Contratista
NIT. 860009578

Nota: El presente formato podrá ser modificado según las necesidades del contrato suscrito.